ALCALDÍA DE MELGAR	PROCESO	DIRECCION DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	A-DC-FT-033
	SUBPROCESO	POSTCONTRACTUAL O SEGUIMIENTO	VERSIÓN	08
	FORMATO	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS/COMPRAVENTA/SUMINISTRO	PÁGINA	1 DE 3
			VIGENTE DESDE	19/01/2024

CONTRATO NÚMERO: N° 938-2024 / MC 048-2024	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 30/08/2024
TIPO DE PROCESO: Mínima Cuantía	
NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL: BIG ELEPHANT PRODUCCIONES	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** N° NIT. 1005777804-9
REPRESENTANTE LEGAL: OSCAR IVAN BALLESTEROS CAMPOS	**C.C:** 1005777804
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE MELGAR – TOLIMA VIGENCIA 2024.	
VALOR INICIAL: TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 36.400.000)	
PLAZO: TREINTA DÍAS (30) O HASTA AGOTAR EL MONTO	
ADICIONES EN VALOR: N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 36.400.000)	
PRÓRROGAS AL PLAZO: N/A	**SUSPENSIONES:** N/A
FECHA DE INICIO: 2/09/2024	**FECHA DE TERMINACIÓN:** 2/10/2024
SUPERVISOR O INTERVENTOR (ES): ARMEL VELANDIA LÓPEZ / SECRETARIO DE DESPACHO	
DEPENDENCIA / N° CONTRATO: SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL / **CTO 938-2024, MC. 048-2024**	

CONSIDERACIONES

1. Que el supervisor/interventor del contrato N° **938-2024 / MC 048-2024** con fecha de suscripción 30/08/2024, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE MELGAR – TOLIMA VIGENCIA 2024, mediante acta de verificación de cumplimiento y los informes de seguimiento de supervisión, certifico que las obligaciones pactadas fueron cumplidas presupuestalmente en un 100% por parte del contratista representante de BIG ELEPHANT PRODUCCIONES, documento que hace parte integral de esta acta de liquidación.

2. Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

3. Resumen general: el contratista presento su póliza la cual fue aprobada en plataforma Secop II, así mismo radicó pago de estampillas, una vez realizado esto se procedió a firmar acta de inicio contemplándose un periodo de 1 mes llegando hasta el 2 de Octubre del presente año, por otro lado, durante el tiempo de ejecución se realizó la entrega de los productos entregables tales como el agua, polvo holi, extintor con polvo holi, publicidad impresa, placas conmemorativas, así como el cumplimiento bajo cronograma de los servicios requeridos en temas de sonido, silletería, mesas, transporte, póliza, show men y cañón de espuma, ejecutándose el 100% de los ítems contractuales con entera satisfacción.

   En razón a lo anterior me permito dejar constancia que el contratista presento las facturas, informes y soportes correspondientes a las actividades ejecutadas, las cuales fueron aprobados según los informes de seguimiento a la ejecución contractual y certificación para pago, se registró como ejecutado el valor de $ 36.400.000 con el cual se ejecutó los bienes y servicios adjudicados.

4. El contratista allego la Póliza de cumplimiento No. 25-46-101035870 con fecha 30/08/2024, la cual fue aprobada por la Dirección de Contratación, esta se encuentra vigente a la fecha.

5. El contratista tuvo obligación en liquidación y pago de las siguientes estampillas, PRO ADULTO MAYOR bajo factura No. FEM2-47199 con fecha de pago: 30 de Agosto del 2024, PARA LA JUSTICIA FAMILIAR bajo factura No. FEM2-47202 con fecha de pago: 30 de Agosto del 2024, PRO CULTURA bajo factura No. FEM2-47198 con fecha de pago: 30 de Agosto del 2024 y PRO DEPORTE bajo factura No. FEM2-47200 con fecha de pago: 31 de Agosto del 2024.

6. Se deja constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según la certificación de cumplimiento y/o informe final de supervisión, suscrita por el supervisor y/o Interventor de la época Nixon Rodríguez Gutiérrez, las cuales hacen parte integral de la presenta acta.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA: (Se debe incluir tantas filas como RUBROS existan.)

Número del Rubro	N.° CDP	Vigencia	Valor Total del CDP	N.° CRP	Vigencia	Valor Total del Rubro
2.3.2.02.02.009.019 / 41 / 4102 / 4102052 / 91199 / 001 / 2024734490021 / 112	2024000550	2024	$ 29.869.077	2024001994	2024	$ 1.960.645

2.3.2.02.02.009.019 / 41 / 4102 / 4102052 / 91199 / 001 / 2024734490021 / 153	2024000550	2024	$ 29.869.077	2024001994	2024	$ 11.308.432
2.3.2.02.02.009.019 / 41 / 4102 / 4102001 / 91199 / 001 / 2024734490021 / 100	2024000551	2024	$ 39.775.000	2024001994	2024	$ 5.000.000
2.3.2.02.02.009.019 / 41 / 4102 / 4102045 / 91199 / 001 / 2024734490021 / 100	2024000551	2024	$ 39.775.000	2024001994	2024	$ 4.775.000
2.3.2.02.02.009.019 / 41 / 4102 /4102043/ 91199 / 001 / 2024734490021 / 101	2024000553	2024	$ 11.516.568	2024001994	2024	$ 11.175.000
2.3.2.02.02.009.019 / 41 / 4102 / 4102043 / 91199 / 001 / 2024734490021 / 112	2024000553	2024	$ 11.516.568	2024001994	2024	$ 341.568
2.3.2.02.02.009.019 / 41 / 4102 / 4102046 / 91199 / 001 / 2024734490021 / 100	2024000566	2024	$ 30.039.355	2024001994	2024	$ 1.839.355

BALANCE FINANCIERO		
CONCEPTO	VALORES ESPECIFICOS	VALOR PACTADO (minuta y/o adición)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 36.400.000**	**$ 36.400.000**
RECURSOS MUNICIPIO	$ 36.400.000	$ 36.400.000
VALOR TOTAL DE LA ADICION	**$ -**	**-**
APORTES ADICION DEL MUNICIPIO	$ -	$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$ 36.400.000**	**$ 36.400.000**
ANTICIPO: -(cuando aplique)-	$ -	$ -
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 36.400.000	$ -
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: -(cuando aplique)-	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 36.400.000	$ -
SALDO A LIBERAR: -(cuando aplique)-	$ -	$ -
VALOR DEL CONTRATO (Sumas iguales)	**$ 36.400.000**	**$ 36.400.000**

En constancia de lo anterior las partes suscriben la presente acta de liquidación, y declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto, en Melgar-Tolima, a los cinco (5) días del mes de Noviembre del año 2024.

RODRIGO HERNANDEZ LOZANO
Alcalde Municipal o delegado

BIG ELEPHANT PRODUCCIONES
OSCAR IVAN BALLESTEROS CAMPOS
Contratista y/o Representante Legal

(Firma)_____
ARMEL VELANDIA LÓPEZ
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó: César Andrés Vargas, Profesional de Apoyo a la Gestión

Vbo: Joseph E. Moreno Castro, Profesional de Apoyo jurídico – Sec. Desarrollo Social

Revisó: Marysabel Ortiz Barragán, Directora del Departamento de Contratación